

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Estudio viabilidad económico - financiero.
	<b>NEGOCIADO:</b> CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES
	CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS

**ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO DEL "CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA PARA EL USO DE LOS/AS SOCIOS/AS DEL CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DE MAZARRÓN"**

**1. OBJETO DEL ESTUDIO**

Es objeto del presente estudio realizar una estimación de los gastos necesarios para la prestación del servicio del "CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA PARA EL USO DE LOS/AS SOCIOS/AS DEL CENTRO DE DÍA DE PERSONAS MAYORES DE MAZARRÓN", así como la estimación de los ingresos que puede generar la prestación de dicho servicio, tal que permita lograr un beneficio empresarial a la empresa concesionaria.

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta de acudir a la concesión del servicio permite obtener un mayor rendimiento en la actividad, así como una mayor eficiencia y eficacia en el servicio, ya que, en dicha concesión el riesgo operacional resulta ser asumido por el adjudicatario, lo que genera una mayor iniciativa y competitividad por parte del concesionario que redundará en la consecución del éxito de la explotación.

**3. FINALIDAD DEL SERVICIO**

La finalidad del contrato propuesto es la gestión indirecta, mediante concesión de servicios, de un servicio de peluquería cuya titularidad es municipal, siendo este susceptible de explotación económica por particulares.

Con éste se pretende:

- Ofrecer servicios de peluquería a los usuarios del Centro de Día municipal en particular y al público en general.
- Aportar mayor calidad al Centro de Día para una mayor satisfacción de los usuarios, lo que contribuirá a incrementar su número y la fidelización de los actuales.
- Desde un punto de vista social, constituir un espacio para el encuentro y el ocio de nuestros mayores complementario al uso de Centro de Día municipal.

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Estudio viabilidad económico - financiero.
	<b>NEGOCIADO:</b> CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES
	<b>CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS</b>

- Aumento de la rentabilidad del Centro de Día en el caso en que compartan algunos gastos generales con la peluquería.

La incidencia económica y social de su gestión, puede ser valorada como positiva, tanto para los beneficiarios directos de los servicios, como para el área de influencia, así como el sector turístico estacional y de fin de semana que demanda este servicio.

#### 4. MEDIOS QUE APORTA EL AYUNTAMIENTO

La ubicación física de la peluquería, de titularidad municipal, se encuentra localizada en la calle Reverendo Luis de Anta nº 2, del término municipal de Mazarrón.

La capacidad máxima de usuarios/as en el servicio de peluquería es de 3 usuarios/as, la asistencia a los/as mismos/as se hace a través de cita previa.

#### 5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo máximo de la presente concesión administrativa será de **DOS años** a partir del día siguiente al del inicio de la prestación del servicio de Peluquería, prorrogable a otros dos años.

#### 6. ANÁLISIS ECONÓMICO

El presente supuesto a la vista del estudio económico- financiero sobre la gestión del servicio público consiste en que el contratista haga efectivo su derecho a la explotación del servicio mediante el cobro de un precio privado (tarifas) que reciba directamente de los usuarios del servicio.

Estas tarifas se determinan previamente por la Administración en atención a los costes y gastos de explotación y atención a un margen normal de beneficio industrial para el concesionario, pero su importe será el que resulte del correspondiente procedimiento de adjudicación del contrato de gestión del servicio público. Se adjuntan las nuevas tarifas en ANEXO IV.

El servicio público que se pretende satisfacer es el de Peluquería.

La contraprestación del contrato de gestión del servicio público se realizará a través del régimen de concesión administrativa mediante cobro de tarifas a usuarios.

La nueva contratación del Servicio Público de Peluquería, comprenderá:

##### (A) ESTIMACIÓN DE GASTOS

En la estimación de los gastos se incluirán exclusivamente los gastos de explotación, no se contempla la posibilidad de que existan gastos financieros; y respecto a inversiones, se parte



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

**DOCUMENTO:** Estudio viabilidad económico - financiero.

**NEGOCIADO:** CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS

de la hipótesis de que el inmueble se encuentra debidamente acondicionado por el Ayuntamiento de Mazarrón y listo para su uso, de tal forma que la empresa explotadora asumirá exclusivamente los gastos de reposición y de mantenimiento del inmovilizado. Los gastos estimados son los contemplados en el ANEXO que se adjunta al estudio económico.

1. Gastos de personal.

Se han tenido en cuenta las tablas salariales del año 2018 recogidas en el Boletín Oficial del Estado, en el convenio colectivo para peluquerías, institutos de belleza y gimnasios, (código de Convenio n.º 99010955011997), que fue suscrito con fecha 28 de mayo de 2018.

En la proyección anual a lo largo de toda la duración del contrato se ha estimado una subida salarial de 1,5% para los años no incluidos en el actual Convenio Colectivo.

Se ha tenido en cuenta, por último, un porcentaje del 33% en los costes de las cotizaciones a la Seguridad Social.

2. Otros gastos de explotación.

A partir de los datos facilitados por la actual concesionaria y la situación de ocupación del Bar-Cafetería, se ha realizado un estudio con una proyección a lo largo de la duración del contrato teniendo en cuenta los siguientes apartados:

EQUIPAMIENTO

Equipamiento peluquería nuevo/reposición.

SUMINISTROS

Aprovisionamiento productos estéticos y de peluquería  
Fungibles varios  
Material de limpieza  
Energía eléctrica (Asume Ayuntamiento)  
Agua (Asume Ayuntamiento)  
Otros suministros y gastos no previstos

OTROS GASTOS

Seguros (responsabilidad civil, accidentes)  
Material no desechable peluquería

 <p>AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN</p>	<b>DOCUMENTO:</b> Estudio viabilidad económico - financiero.
	<b>NEGOCIADO:</b> CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES
	CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS

Prevención de riesgos laborales

Gestoría laboral y fiscal

Gastos varios (instalaciones, etc.).

Se ha incluido en la proyección anual del contrato una subida de precios asociada a la variación del IPC y fijada en el 2%.

### (B) ESTIMACIÓN DE INGRESOS

En la estimación de los ingresos se incluirán exclusivamente los ingresos de explotación; no se contempla la posibilidad de que existan ingresos financieros. Los ingresos de explotación serán los derivados de la prestación de los siguientes servicios:

- Servicio de peluquería.

Siendo el resultado de dicho cálculo el que se refleja en el ANEXO I que se adjunta a este estudio.

### (C) CONCLUSIÓN

En base a las estimaciones de ingresos y gastos propuestas no se estima que se produzca déficit alguno durante el periodo de contratación del servicio, tal como se pone de manifiesto en el cuadro económico (ANEXO I) adjunto al presente estudio.

### 7. ANEXOS.

ANEXO I.- Estudio Económico-Financiero.

ANEXO II.- Estudio Económico-Financiero para la duración del contrato.

ANEXO III.- Resumen Estudio Económico-Financiero para la duración del contrato.

ANEXO IV.- Tarifas de productos.

**El Responsable del Servicio**



**Bartolomé Madrid García**



**El responsable del contrato**

Firmado por SANCHEZ RODRIGUEZ SALVADOR - 22934406W el día 16/03/2020 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**Salvador Sánchez Rodríguez**



**DOCUMENTO:** Estudio viabilidad económico - financiero.

**NEGOCIADO:** CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

**CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS**

**ANEXO I.- "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA PARA EL USO DE SOCIOS/AS Y USUARIOS/AS DEL CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE MAZARRÓN"**

<b>GASTOS</b>	<b>H/S</b>	<b>Jornada</b>	<b>Coste Mes</b>	<b>Coste anual</b>
<b>Descripción</b>				
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Retribución ayudante	20	50%	566,66 €	6.800,00 €
<b>Total Gastos de Personal</b>			<b>6.800,00 €</b>	
<b>AMORTIZACIÓN</b>				
Amortización de bienes de inversión				120,00 €
<b>Total Amortización</b>			<b>120,00 €</b>	
<b>SUMINISTROS</b>				
Compras de consumibles y otros				6.500,00 €
<b>Total Suministros</b>			<b>6.500,00 €</b>	
<b>OTROS GASTOS</b>				
Seguridad Social Autónomo				3.400,00 €
Asesoría				600,00 €
<b>Total Otros Gastos</b>			<b>4.000,00 €</b>	
<b>Total Gastos anual</b>			<b>17.420,00 €</b>	
<b>Total Gastos/mes (12 meses)</b>			<b>1.451,67 €</b>	

**ANEXO I.- "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA PARA EL USO DE SOCIOS/AS Y USUARIOS/AS DEL CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE MAZARRÓN"**

<b>INGRESOS</b>	<b>Gasto promedio por persona</b>	<b>Ingresos Mes</b>	<b>Ingresos Año</b>
<b>Descripción</b>			
<b>SERVICIOS : DE LUNES A VIERNES DE 9.15 A 13.45, VIERNES TARDE DE 16.00 A 20.00 Y SÁBADOS DE 10.00 A 15.00</b>			
Ingresos de peluquería	15,00 €	2.000,00 €	24.000,00 €
<b>Total Ingresos anual</b>		<b>24.000,00 €</b>	
<b>Total Ingresos/mes (12 meses)</b>		<b>2.000,00 €</b>	
<b>Ingresos-Gastos</b>		<b>6.580,00 €</b>	
<b>Margen de beneficio bruto</b>		<b>27,41 %</b>	



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: Estudio viabilidad económico - financiero.

NEGOCIADO: CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS

**ANEXO II- "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA PARA EL USO DE SOCIOS/AS Y USUARIOS/AS DEL CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE MAZARRÓN"**

**PROYECCIÓN ANUAL**

**GASTOS**

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>
Retribución ayudante	6.800,00 €	6.902,00 €
<b>Total Gastos de Personal</b>	<b>6.800,00 €</b>	<b>6.902,00 €</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>
Amortización de bienes de inversión	120,00 €	122,40 €
<b>Total Amortización</b>	<b>120,00 €</b>	<b>122,40 €</b>
<b>SUMINISTROS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>
Compras de consumibles y otros	6.500,00 €	6.630,00 €
<b>Total Suministros</b>	<b>6.500,00 €</b>	<b>6.630,00 €</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>
Seguridad Social Autónomo	3.400,00 €	3.400,00 €
Asesoría	600,00 €	612,00 €
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>4.000,00 €</b>	<b>4.012,00 €</b>

**INGRESOS**

	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>
<b>SERVICIOS : DE LUNES A VIERNES DE 9.15 A 13.45, VIERNES TARDE DE 16.00 A 20.00 Y SÁBADOS DE 10.00 A 15.00</b>		
Ingresos de peluquería	24.000,00 €	24.480,00 €
<b>Total Ingresos anual</b>	<b>24.000,00 €</b>	<b>24.480,00 €</b>
<b>Total Gastos anual</b>	<b>17.420,00 €</b>	<b>17.564,40 €</b>
<b>Total Ingresos-Gastos</b>	<b>6.580,00 €</b>	<b>6.915,60 €</b>
<b>% Beneficio Empresarial</b>	<b>27,41 %</b>	<b>28,25 %</b>

**ANEXO III.- "CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA PARA EL USO DE SOCIOS/AS Y USUARIOS/AS DEL CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE MAZARRÓN"**

	<b>AÑO 1</b>	<b>AÑO 2</b>
<b>GASTOS</b>	17.420,00 €	17.564,40 €
<b>INGRESOS</b>	24.000,00 €	24.480,00 €
<b>DIFERENCIA</b>	6.580,00 €	6.915,60 €
<b>DIFERENCIA %</b>	22,52 %	22,81 %



**DOCUMENTO:** Estudio viabilidad económico - financiero.

**NEGOCIADO:** CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES

CONTRATO DE CONCESIÓN SERVICIOS

**ANEXO IV. TARIFA DE PRECIOS**

	PRECIO	IVA	TOTAL
<b>SEÑORAS</b>			
LAVAR Y MARCAR	4,81 €	1,01 €	<b>5,82 €</b>
CORTE DE PELO	3,50 €	0,73 €	<b>4,23 €</b>
BAÑO DE CREMA	1,79 €	0,37 €	<b>2,16 €</b>
PERMANENTE Y MARCAR	14,01 €	2,94 €	<b>16,95 €</b>
MOLDEADORA ESPECIAL	15,33 €	3,22 €	<b>18,55 €</b>
TINTE	11,36 €	2,39 €	<b>13,75 €</b>
REFLEJO VEGETAL	10,04 €	2,11 €	<b>12,15 €</b>
ESPUMA DE COLOR	2,23 €	0,47 €	<b>2,70 €</b>
PLIS COLOR	2,23 €	0,47 €	<b>2,70 €</b>
AMPOLLAS	2,64 €	0,56 €	<b>3,20 €</b>
LAVAR Y MARCAR CON SECADO A MANO	7,02 €	1,48 €	<b>8,50 €</b>
MECHAS	14,42 €	3,03 €	<b>17,45 €</b>
DESORIZANTE	14,42 €	3,03 €	<b>17,45 €</b>
SEMIRECOGIDO	8,26 €	1,74 €	<b>10,00 €</b>
RECOGIDO	12,69 €	2,66 €	<b>15,35 €</b>
<b>CABALLEROS</b>			
CORTE DE PELO	4,38 €	0,92 €	<b>5,30 €</b>
LAVADO DE CABEZA	2,15 €	0,45 €	<b>2,60 €</b>
ARREGLO DE CUELLO Y PATILLAS	2,64 €	0,56 €	<b>3,20 €</b>
CORTE+LAVADO	5,70 €	1,20 €	<b>6,90 €</b>
AFEITADO	2,64 €	0,56 €	<b>3,20 €</b>
CORTE+LAVADO+AFEITADO	7,44 €	1,56 €	<b>9,00 €</b>

